

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

TIPO MEDIO DE INTERÉS DE LAS OPERACIONES DE ENDUEDAMIENTO FORMALIZADAS CON BANKIA POR IMPORTE DE 35.700.000 EUROS, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1648]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1648, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tipo medio de interés de las operaciones de enduedamiento formalizadas con Bankia por importe de 35.700.000 euros.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1648]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tipo medio de interés de las operaciones de endeudamiento, que por importe de 614.505.569 euros tenía formalizados Cantabria a 31 del 12 de 2012 con el BANCO SANTANDER.

En Santander, a 23 de enero de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."